



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (7612) 16 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Yopal – Casanare acreditado mediante Resolución No. 6200 del 16 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **MÓNICA MARCELA MORA MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.146.398 el día 17 de enero de 2022, envía vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la calidad de miembro del Directorio Liberal Municipal de Yopal – Casanare, acreditado mediante la Resolución No. 6200 del 16 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad órgano de dirección, presentada por la Sra. **MÓNICA MARCELA MORA MORENO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 17 de enero de 2022, por la Sra. **MÓNICA MARCELA MORA MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.146.398, a la calidad de miembro del Directorio Liberal Municipal de Yopal – Casanare.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 17 de enero de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO JIRANGO
Secretario General del Partido

Proyectó L.F.R.A

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico